

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección Demandante : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Teléfono : 56-41-2877454

Fecha Envío OC. : 18-10-2022 13:18:46

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 3019-1224-AG22

SEÑOR (ES) : COMERCIAL STOM SPA

RUT : 77.041.998-0

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : CARGADOR DE BATERIA

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Lota Región del Biobío

DIRECCION DE DESPACHO : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Lota Región del Biobío

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
26111722	Adaptador de batería o accesorios	1 Unidad	CARGADOR DE BATERIA INTELIGENTE 12/24v 8° 150ah		35.000,00	0,00	0,00	35.000
26111722	Adaptador de batería o accesorios	1 Unidad	PARTIDOR BATERIA AUTO 68800 Mah 12v		41.000,00	0,00	0,00	41.000

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	76.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	76.000
19% IVA	\$	14.440
Total	\$	90.440

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SE REQUIERE LA COMPRA DE CARGADOR DE BATERÍA PARA FLOTA DE VEHÍCULOS DAS, SEGÚN SOLICITUD DE COMPRA N°69 DE FECHA 12-10-2022, A PETICIÓN DE ENCARGADO DE SERVICIOS GENERALES.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>